



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 169ª Reunión Ordinaria

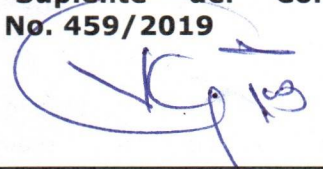
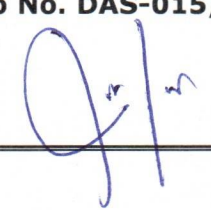
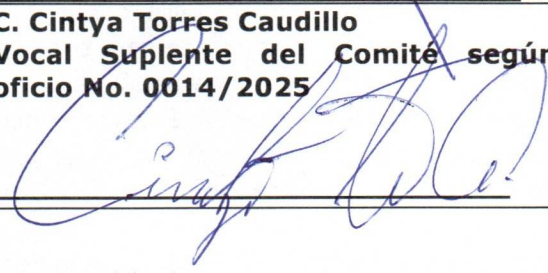
**Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Mixta
LRGTO-005-25 para la
Adquisición De Refacciones y Accesorios Menores**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **13 de mayo de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales Y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

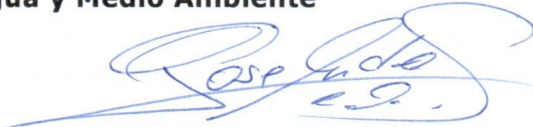
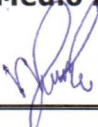
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0014/2025 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda Ejecutivo de Compras 	C. Marco Antonio Pacheco Murrieta Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente 
C. José Andrés Ramírez Aguayo Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente 	C. Ricardo Rene García López Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente 
C. Elizabeth Mendoza Rodríguez Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente **Licitación Restringida Mixta LRGTO-005-25 para la Adquisición De Refacciones y Accesorios Menores**, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

La presente acta queda puesta a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

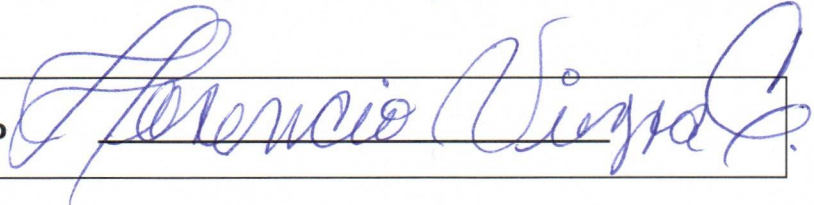
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.
- c) Se precisa que el orden de las páginas de las Bases de la Licitación, es de conformidad al número de página descrito en el pie de cada hoja.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de mayo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.



Licitaciones

Número de operación: 7800002770

Nombre:

Aplicar Reiniciar

Número de evento	Descripción de evento	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha cierre preg.	Hora cierre preg.
7800000719	LRGTO-005-25	Lic. Revolving	Consultas	30.04.2025	15:00:00	08.05.2025	18:00:00

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proceder	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acción	Ente Ases
------------------	-------------	----------	--------	-----------------	-------------	--------	-----------

Se observan 2 registros de Documentos asociados a este evento

28°C Soleado

Buscar

11:43 a. m. 08/05/2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

Nombre del Participante: SEQUOPRO SA DE CV

Partida: Todas, Punto V. Inciso j)

Pregunta 1: Se solicita amablemente a la convocante, aclarar cual seria el proceso o que documentos serían necesarios de presentar para acreditar al representante o apoderado legal del licitante, en el caso de la presentación de propuestas de manera presencial.

Respuesta: El Representante o apoderado legal que firme las propuestas, deberá ser el que se encuentre acreditado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

Partida: Todas, Punto II. Inciso b)

Pregunta 2: Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para la presentación de propuestas de manera presencial, además del anexo R se deben presentar los poderes legales que acreditan a la persona que presenta la propuesta ya sea dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica.

Respuesta: La propuesta la podrá entregar cualquier persona por parte del licitante, debiendo considerar que la propuesta técnica y económica deberá estar firmada por el representante o apoderado legal acreditado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Partida: Todas, Punto II. Inciso b)

Pregunta 3: Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para la presentación de propuestas de manera presencial, si es válida como identificación oficial la copia notariada (certificada por notario) de pasaporte del representante legal de la empresa licitante.

Respuesta: Para el registro de las propuestas de manera presencial, no es necesaria documentación alguna, toda vez que se trata de una Licitación Restringida.

Partida: 8 Mezcla de gas

Pregunta 4: Se solicita amablemente a la convocante acepten eliminar el requisito de presentar carta de fabricante o distribuidor para la partida 8 Mezcla de gas protocolo EPA, debido a que los fabricantes que suministran mezclas de gases acreditadas por la EMA en México venden directamente en el mercado a cualquier solicitante sin la necesidad de utilizar distribuidores autorizados.

Respuesta: En este supuesto, y para el cumplimiento de este requisito el licitante deberá presentar lo siguiente:

- Copia del certificado del laboratorio acreditado por la EMA o el número de acreditación del laboratorio; y
- Carta compromiso en hoja membretada del Licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.

Partida: 10 CONVERTIDOR CO-CO2

Pregunta 5: Se hace del conocimiento a la convocante que los números de parte en su anexo no están actualizados debido a cambios en los códigos de número de parte del propio fabricante, por lo que se solicita acepten que en la propuesta técnica se haga referencia al código actualizado junto con el código obsoleto.

Respuesta: Podrá ser ofertado debiendo indicar el número de parte anterior y nuevo número de parte que aplica para este año, siempre y cuando no tenga ninguna modificación en las características del bien, así como en su forma física, operativa o de configuración y corresponda con la marca y modelo solicitados en el ANEXO I.

Partida: 13 CINTA FILTRO 30 X 21 MM 460130

Pregunta 6: Se hace del conocimiento a la convocante que los números de parte en su anexo no están actualizados debido a cambios en los códigos de número de parte del propio fabricante, por lo que se solicita acepten que en la propuesta técnica se haga referencia al código actualizado junto con el código obsoleto.

Respuesta: Podrá ser ofertado debiendo indicar el número de parte anterior y nuevo número de parte que aplica para este año, siempre y cuando no tenga ninguna modificación en las características del bien, así como en su forma física, operativa o de configuración y corresponda con la marca y modelo solicitados en el ANEXO I.

Partida: 19 Sensor de dirección de viento

Pregunta 7: Se solicita aclarar por parte del convocante, si al no estar todas las especificaciones definidas en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) para el sensor de dirección de viento el licitante puede acogerse a ofertar un sensor que cumpla con las especificaciones recomendadas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) como referente Meteorológico del país, descritas en el documento "NORMA MEXICANA -NMX-AA-166/1-SCFI-2013- ESTACIONES METEOROLÓGICAS, CLIMATOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS - PARTE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y CONVENCIONALES", resumidas a continuación:

Especificaciones técnicas:

Dirección del viento

Tipo: Veleta

Material: Veleta de acero inoxidable o de aluminio Anodizado.

Rango de medición: 0 a 360 °

Precisión: $\pm 5^\circ$

Resolución: 1 °

Temperatura de operación: - 40 °C a 60 °C.

Respuesta: Podrá ofertarlo, siempre y cuando se cumpla como mínimo con las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Partida: 19 Sensor de dirección de viento

Pregunta 8: Se solicita aclarar por parte del convocante, que menciona en la especificación técnica del sensor de dirección del viento en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) que la precisión debe ser de $\pm 0^\circ$ a 5° ,

cómo sería posible ofertar un sensor de dirección de viento con una precisión lineal en un rango de 0° a 360°, toda vez que los sensores recomendados por el SMN y la OMM tienen una precisión estática y única para todo el rango de medición. Con lo cual solicitamos acepten ofertar las características de los sensores recomendados por el Servicio Meteorológico Nacional de Precisión: $\pm 5^\circ$.

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás participantes.

Partida: 20 Sensor de velocidad de viento

Pregunta 9: Se solicita aclarar por parte del convocante, si al no estar todas las especificaciones definidas en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) para el sensor de velocidad de viento el licitante puede acogerse a ofertar un sensor que cumpla con las especificaciones recomendadas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) como referente Meteorológico del país, descritas en el documento "NORMA MEXICANA -NMX-AA-166/1-SCFI-2013- ESTACIONES METEOROLÓGICAS, CLIMATOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS - PARTE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y CONVENCIONALES", resumidas a continuación:

Especificaciones técnicas:

Velocidad del viento

Tipo: Anemómetro de copas.

Intervalo de medición: 0 a 65 m/s = 234 km/h

Precisión: $\pm 2\%$

Resolución: 0.27 m/s

Temperatura de operación: - 40 °C a 60 °C.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Partida: 20 Sensor de velocidad de viento

Pregunta 10: Se solicita aclarar por parte del convocante, que menciona en la especificación técnica del sensor de velocidad del viento en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) la precisión de $\pm 0^\circ$ a 5° cómo es posible ofertar un sensor de velocidad en estas unidades de precisión ($^\circ$). Entendemos que es un error con lo cual solicitamos acepten ofertar las características de los sensores recomendados por el Servicio Meteorológico Nacional, Precisión: $\pm 2\%$

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Partida: 21 Sensor de temperatura y humedad

Pregunta 11: Se solicita aclarar por parte del convocante, si al no estar todas las especificaciones definidas en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) para el sensor de Temperatura y Humedad el licitante puede acogerse a ofertar un sensor que cumpla con las especificaciones recomendadas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) como referente Meteorológico del país, descritas en el documento "NORMA MEXICANA -NMX-AA-166/1-SCFI-2013- ESTACIONES METEOROLÓGICAS, CLIMATOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS - PARTE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y CONVENCIONALES", resumidas a continuación:

Especificaciones técnicas:

Tipo Electrónico digital

Escala: En grados centígrados °C y %

Intervalo: De - 30 a + 60 °C en temperatura y de 0 a 100 % en humedad relativa

Precisión: ± 0.2 °C y ± 2 % de humedad relativa

Resolución: 0.1 °C y 1 %

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Partida: 22 Sensor de presión barométrica

Pregunta 12: Se solicita aclarar por parte del convocante, si al no estar todas las especificaciones definidas en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) para el sensor de Presión Barométrica el licitante puede acogerse a ofertar un sensor que cumpla con las especificaciones recomendadas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) como referente Meteorológico del país, descritas en el documento "NORMA MEXICANA -NMX-AA-166/1-SCFI-2013- ESTACIONES METEOROLÓGICAS, CLIMATOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS - PARTE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y CONVENCIONALES", resumidas a continuación:

Especificaciones técnicas:

Sensor Electrónico

Intervalo: 500 a 1100 hPa

Resolución: 0.01 hPa

Linealidad: ± 0.3 hPa

Unidades: hpa, mmHg, inHg

Respuesta: Podrá ofertarlo, siempre y cuando se cumpla como mínimo con las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Partida: 24 Sensor pluviómetro

Pregunta 13: Se solicita aclarar por parte del convocante, si al no estar todas las especificaciones definidas en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) para el sensor pluviómetro el licitante puede acogerse a ofertar un sensor que cumpla con las especificaciones recomendadas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) como referente Meteorológico del país, descritas en el documento "NORMA MEXICANA -NMX-AA-166/1-SCFI-2013- ESTACIONES METEOROLÓGICAS, CLIMATOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS - PARTE 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y CONVENCIONALES", resumidas a continuación:

Especificaciones técnicas:

Sensor cubeta basculante

Superficie de recolección: 200 a 400 cm²

Rango de temperatura: -40 a 60 °C

Resolución: 0.1 mm

Precisión: ± 0.2 mm

Unidades: mm de precipitación

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Partida: 24 Sensor Pluviometro

Pregunta 11: Se solicita aclarar por parte del convocante, si al estar las especificaciones definidas en el ANEXO I (ESPECIFICACIONES) para el sensor pluviómetro en características no estandarizadas en los requerimientos habituales meteorológicos ya que habla de características como el área de captación en cm³ y precisión en %, cuando cualquier estamento meteorológico nacional e internacional lo que solicita es la superficie de recolección en cm² y la precisión en mm, por lo tanto solicitamos acepten las recomendaciones según la norma mencionada en el documento "NORMA MEXICANA -NMX-AA-166/1-SCFI-2013 el cual solicita áreas de recolección de 200 cm² y precisión de +/- 0.2 mm

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características indicadas en el Anexo I de las bases de la Licitación.

Nombre del Participante: REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Partida: Página 5 inciso G

Pregunta 1: Se menciona que el proveedor adjudicado deberá de considerar capacitación por 5 Horas para 6 participantes, para las partidas 19, 20, 21, 22 y 24 del anexo I, se solicita amablemente al convocante mencione si el lugar para llevar a cabo el curso será proporcionado por el o el proveedor adjudicado debe de brindar dicho espacio o, si se puede realizar de manera virtual.

Respuesta: De conformidad con el inciso g) del apartado II, la capacitación deberá dar comienzo al término de la entrega y puesta a punto de dicho equipo, por lo que se deberá llevar a cabo en el domicilio de la entrega del bien, indicado en el inciso f) del mismo apartado, y que corresponde al siguiente: Taller de Mantenimiento y Laboratorio de Calibración con Domicilio en: Rosario Castellanos #104. Col. Guanajuato, Salamanca, Gto.

Partida: Todas, Página 5 inciso G

Pregunta 2: Se solicita a la convocante mencionar a que nivel requiere el curso de capacitación solicitado para las partidas 19, 20, 21, 22 y 24 del anexo I.

Respuesta: Se requiere un nivel básico de capacitación para instalación y configuración de sensores meteorológicos.

Partida: Página 5 presentación de ofertas de manera presencial

Pregunta 3: El convocante menciona que la entrega se debe de realizar en sobres, se solicita amablemente se aclara si son dos sobres, correspondiente a cada oferta (oferta técnica y oferta económica)

Respuesta: Podrá entregar en su propuesta, un sobre que contenga la propuesta técnica y otro sobre para la propuesta económica; o podrá entregar en un solo sobre ambas propuestas.

Partida: Página 5 presentación de ofertas de manera presencial

Pregunta 4: El convocante solicita, se entregue un índice de los documentos solicitados, se solicita amablemente aclare que, en caso de no presentar dicho formato, así como, el foliado del documento no será motivo de descalificación.

Respuesta: El índice y foliado de los documentos no constituye un motivo de descalificación, sin embargo se solicita por certeza de los participantes que de preferencia sus documentos vengan debidamente foliados.

Partida: Página 5 presentación de ofertas de manera presencial

Pregunta 5: Se solicita amablemente al convocante si en la presentación de la oferta en esta modalidad se requiere de la presentación de la documentación original.

Respuesta: Para la presentación de oferta de manera presencial, deberá apegarse a la modalidad solicitada en cada uno de los requisitos descritos en el inciso a) del apartado III de las Bases de la Licitación.

Partida: Página 10 inciso 1.9 carta de fabricante.

Pregunta 6: Se solicita amablemente a la convocante que el no presentar dicho documento no sea motivo de descalificación, considerando una carta emitida por el proveedor adjudicado, en la cual se otorguen las garantías solicitadas, como un documento válido.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de la Licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partida: Página 10 requisitos adicionales para participar en las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24

Pregunta 7: La solicitud del presente punto se repite en la página 7 inciso 1.11, se solicita amablemente a la convocante aclare si en ambos puntos se solicita lo mismo, en caso de ser afirmativa su respuesta, se solicita amablemente eliminar uno de los puntos ya que a nuestra consideración es repetir información.

Respuesta: El requisito descrito en el punto 1.11 de la página 7, corresponde a la presentación de ofertas en la modalidad presencial, y el punto 1.12 de la página 10, corresponde a la presentación de ofertas de manera electrónica. Se precisa que el orden de las páginas es de conformidad al número de página descrito en el pie de cada hoja.

Partida: Anexo I-A PARTIDA 1

Pregunta 8: Se solicita amablemente al convocante aclarar si la presentación obligatoria de entrega de dicha partida es en presentación de 6 piezas por paquete.

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el ANEXO I y I-A de las Bases de la Licitación.

Partida: Anexo I-A PARTIDA 1

Pregunta 9: Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la parte que solicita rotulada es el empaque de los focos.

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá apegarse a los requisitos del empaque establecidos en el ANEXO I y I-A

Partida: Anexo I-A PARTIDA 1

Pregunta 9: Se solicita amablemente a la convocante mencione si al adjudicar dicha partida brindara el formato para la rotulación de los empaques y que dicho formato será en un formato diferente a PDF.

Respuesta: Se aclara que la **Secretaría del Agua y Medio Ambiente** proporcionará al licitante adjudicado, a más tardar 3 días hábiles posteriores al fallo de la Licitación, los archivos en mapa de bits y en vectores (.png y .ai)